

INFORME TECNICO FINAL

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-107-2014

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS TÉCNICOS Y DE INGENIERÍA DE UN PARADOR TURÍSTICO QUE INCLUYA PUNTO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO Y UNA PLATAFORMA PARA EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN NUEVA VENECIA EN LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, PUEBLOS PALAFITICOS DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.”

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido en la Invitación Abierta FNT-107-2014 procede a emitir el correspondiente Informe Parcial de Verificación de requisitos habilitantes así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Los proponentes deben acreditar la experiencia con mínimo dos (2) y máximo tres (3) certificaciones de contratos de interventoría de estudios y diseños en donde su objeto o alcance contemple:

PROYECTOS DE EMBARCADEROS O MUELLES O PROYECTOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO SOSTENIBLE.

PROPONENTES	CERTIFICACIONES	CALIFICACIÓN
<p align="center">UNIÓN TEMPORAL SANTA MARTA (Rodrigo Villegas Angarita y Luz Adriana Sandoval)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de Pedro Gómez y CIA a el Ing. Rodrigo Villegas Angarita, suscrita el 08 de noviembre de 2010, del contrato No. TIB-05/2010 cuyo objeto fue "Interventoría a los diseños arquitectónicos, estructurales y técnicos (Hidráulico, eléctricos). Interventoría a los estudios y propuestas de climáticas. Proyecto con fundamentos sostenibles sobre la aplicación manejo y aprovechamiento de aguas lluvias, optimización en redes eléctricas paneles, alternativas en iluminación y demás. Área aproximada del proyecto 65.250 m2" recibido a satisfacción por el contratante, mediante Acta de Liquidación. Una (1) certificación de Estrategia Urbana LTDA a Luz Adriana Sandoval, suscrita el 23 de enero de 2012, del contrato No. 02 de 2011 cuyo objeto fue "Interventoría a los estudios y diseños arquitectónicos del proyecto sostenible "Edificio La Gran Reserva Torres I y II", ubicado en la Calle 41 No. 1C – 48 en la ciudad de Tunja- Boyacá", recibidos a satisfacción. Adjunta Acta de Recibo Final, donde se manifiesta el desarrollo de las siguientes actividades: Manejo de reducción en consumo de energía e iluminación, manejo de cubiertas verdes, manejo y optimización de los materiales para su construcción y manejo y reciclaje de residuos, entre otros. 	<p align="center">CUMPLE</p>
<p align="center">UNIÓN TEMPORAL U.T.-PADI (Pedro Palomares Amador y Jorge Enrique Díaz Durier)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Una (1) orden de compra N° 2012-004 con fecha de 4 de Diciembre de 2012, y un acta de iniciación para la modificación del diseño del muelle de la Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A. (SPCC), del 4 de diciembre de 2012. En donde se consta que realizaron la modificación estructural del muelle, modificación iluminación del muelle, modificación tuberías de servicio del muelle. Adjunta acta de iniciación. <i>No cumple dado que en la experiencia general, de los términos de la invitación se solicita específicamente contratos de interventoría a estudios y diseños.</i> Un acta de terminación y liquidación del contrato FPT 151 de 2012, del Fondo Nacional del Turismo, suscrita el 18 de junio de 2013, que tenía por objeto realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa, operativa y financiera al contrato de consultoría FPT 150 de 2012, que tenía por objeto realizar los estudios oceanográficos con base en la modelación de los proceso hidromorfodinamicas en las aguas someras frene a la isla de providencia, con el fin de determinar la factibilidad técnica de la construcción de una marina y sus parámetros de diseño. 	<p align="center">NO CUMPLE</p>

VERIFICACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

PROFESIONALES CLAVES				
Cargo a Desempeñar	Profesión	Experiencia General Mínima Solicitada	Experiencia Específica Mínima Solicitada	Dedicación
Director de Interventoría	Arquitecto o ingeniero civil	Experiencia general igual o mayor a ocho (8) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Experiencia específica en Mínimo (1) un proyecto como Director de Interventoría en proyectos de estudios y diseños donde su objeto o alcance contemple diseño arquitectónico que incluya embarcaderos o muelles	40%

Proponente	Cargo	Documentación presentada	Verificación
UNIÓN TEMPORAL SANTA MARTA (Rodrigo Villegas Angarita y Luz Adriana Sandoval)	Director de Interventoría	Título profesional en: Ing. Civil, Magister en Estructuras. Nombre: Walberto Rivera Martínez Tarjeta Profesional: 06 de abril de 1983 Presenta carta de compromiso. Experiencia Específica: 1. Una (1) certificación CARINSA- Cartagenera de Ingeniería S.A, suscrita el 21 de febrero 1991, donde se hace constar la participación en calidad de Director de la "Interventoría de diseños para la reparación de los muelles del terminal Marítimo de Barranquilla" en el marco del contrato No. 079 de 1989 celebrado con la empresa Puertos de Colombia.	CUMPLE
UNIÓN TEMPORAL U.T.- PADI (Pedro Palomares Amador y Jorge Enrique Díaz Durier)	Director de Interventoría	Título profesional en: Ingeniero Civil especialista en análisis y diseño de estructuras. Nombre: Pedro Palomares Amador. Tarjeta Profesional: febrero 1983 se verifico con el COPNIA. Presenta carta de compromiso. Experiencia Específica: 1. Una (1) certificación marítima Naval Portuaria S.A, en la que se hace constar la participación como ingeniero consultor en distintos proyectos: <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y diseño para determinar la ubicación óptima de la MARINA INTERNACIONAL BAHIA DE SANTA MARTA, y la realización del proceso de diseño de la estructura portuaria de la sociedad INVERSIONES MARINAS TURISTICAS S.A., en Santa Marta. • Análisis y diseño estructural especificaciones y presupuesto; para la sociedad portuaria regional de Barranquilla; [...] para el atraque buque de diseño [...] sobre la plataforma del Muelle. • Estudios y diseños para: construcción del muelle marítimo y fluvial para el amarre de embarcaciones con el fin de realizar operaciones de cargue/descargue de gráneles carga general y contenedorizada; Arreglo del puerto (lay-out), y determinación de los equipos de Patio; Diseño de operaciones portuarias. • Elaboración de la ingeniería conceptual, básica y de detalles, para la construcción del muelle, antiguo lote Almadelco, sociedad portuaria regional de Barranquilla, para el cargue de carbón [...]. No cumple con los requisitos técnicos, según los términos de la invitación en cuanto al cargo y tipo de contrato solicitados (interventoría).	NO CUMPLE

PROFESIONALES CLAVES				
Cargo a Desempeñar	Profesión	Experiencia General Mínima Solicitada	Experiencia Específica Mínima Solicitada	Dedicación
Asesor Ambiental	Administrador ambiental o Ingeniero Ambiental o Ecólogo profesional con postgrado profesional en el área ambiental	Experiencia general igual o mayor a cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Experiencia específica en Mínimo (1) un proyecto de interventoría de estudios y diseños de proyectos de infraestructura sostenible.	20%

Proponente	Cargo	Documentación presentada	Verificación
UNIÓN TEMPORAL SANTA MARTA (Rodrigo Villegas Angarita y Luz Adriana Sandoval)	Asesor Ambiental	Título profesional en: Ing. Ambiental. Nombre: Johana Liliana Ramírez Tarjeta Profesional: 19 de febrero de 2008 Presenta carta de compromiso. Experiencia Específica: 1. Una (1) certificación de G2Seismic LTD, suscrita el 07 de febrero de 2012, donde se hace constar que laboró como coordinadora ambiental de "Interventoría en los proyectos Llano 56 (Paz de Ariporo-Casanare), Midas Centro 3D (San Martín- César) y Quifa D 3D (Campo Rubiales)". Solicitud de subsanable: Copia del contrato donde se evidencie las actividades realizadas. Para lo cual allego, copia del contrato de trabajo por obra o labor contratada, en la que relaciona el lugar (QUIFA - 3D), adicionalmente envió el manual de funciones, perfiles y requisitos del cargo, (MA-02-G2), en la que consta que dentro de sus funciones esta captación de vertimiento, aprovechamiento forestal, resolución para la compensación ambiental, asegurar el monitoreo de aguas captadas y servidas, responsable del tratamiento de agua, letrinas y campos de infiltración, además de la implementación del plan de manejo ambiental.	CUMPLE
UNIÓN TEMPORAL U.T.- PADI (Pedro Palomares Amador y Jorge Enrique Díaz Durier)	Asesor Ambiental	Título profesional en: Ingeniero Civil- Especialista en Ingeniería Sanitaria y Ambiental Nombre: Denis Darío Doria Tarjeta Profesional: 23 de Octubre de 1985 Presenta carta de compromiso. Experiencia Específica: 1. Una (1) certificación de CIVILCON LTDA suscrita el 12 de Abril de 2012, donde se hace constar la participación en el cargo de especialista ambiental en el contrato N° 1328 de 2010, cuyo objeto fue interventoría a los estudio y diseño hasta fase III,. De la Avenida los Maracos desde el anillo Vial hasta la Avenida 40; Estudios y diseños hasta la fase I, de la intersección y el desnivel de la avenida maracos con el anillo vial y rehabilitación de la avenida los maracos con el anillo vial hasta la avenida Circunvalar en la ciudad de Villavicencio [...]. Solicitud de subsanable: Copia del contrato donde se evidencie las actividades realizadas. No subsano.	NO CUMPLE

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

Oferente	Valor propuesta presentada	Factor multiplicador presentado (%)	Valor propuesta verificado	Factor multiplicador verificado (%)	Resultado propuesta económica.
UNIÓN TEMPORAL SANTA MARTA (Rodrigo Villegas Angarita y Luz Adriana Sandoval)	\$ 49.547.730	185,36	\$ 49.547.730	185,36	CUMPLE
UNIÓN TEMPORAL U.T.-PADI (Pedro Palomares Amador y Jorge Enrique Díaz Durier)	\$ 48.414.340	219	\$ 48.414.340	219	CUMPLE

CONSOLIDADO REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES.

OFERENTES	EXPERIENCIA GENERAL	EQUIPO DE TRABAJO	PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE
UNIÓN TEMPORAL SANTA MARTA (Rodrigo Villegas Angarita y Luz Adriana Sandoval)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL U.T.-PADI (Pedro Palomares Amador y Jorge Enrique Díaz Durier)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

CAPITULO V

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos previstos como habilitadores en estos Términos de Referencia, serán objeto de evaluación. Se seleccionará a un sólo proponente. Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes factores, sobre una asignación máxima total de doscientos (200) puntos.

CRITERIO PUNTAJE

CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL A LA MÍNIMA	100 puntos.
VALOR DE PROPUESTA ECONÓMICA	100 puntos
TOTAL	200.puntos

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL CLAVE (100 PUNTOS)

Al proponente se le otorgará una puntuación así:

Cargo a Desempeñar	Experiencia Específica adicional a la mínima solicitada	Puntaje
Director de Interventoría	Por cada un (1) proyecto adicional de la experiencia mínima requerida como Director de Interventoría en proyectos de interventorías a estudios y diseños donde su objeto o alcance contemple diseño arquitectónico que incluya embarcaderos o muelles obtendrá treinta (30) puntos, hasta un máximo de sesenta (60) puntos, si llegare a presentar otra certificación adicional.	60
Cargo a Desempeñar	Experiencia Específica adicional a la mínima solicitada	Puntaje
Asesor Ambiental	Por cada un (1) proyecto adicional de la experiencia mínima requerida en contratos de interventoría a estudios y diseños que su objeto o alcance contemple infraestructura sostenible, obtendrá veinte (20) puntos, hasta un máximo de cuarenta (40) puntos, si llegare a presentar otra certificación adicional.	40
TOTAL		100

Proponente	Cargo	Documentación presentada	Puntaje
UNIÓN TEMPORAL SANTA MARTA (Rodrigo Villegas Angarita y Luz Adriana Sandoval)	Director de Interventoría	<ol style="list-style-type: none"> Una (1) certificación CARINSA- Cartagenera de Ingeniería S.A, suscrita el 21 de Enero 1993, donde se hace constar la participación en la "Interventoría de diseños para la reparación de los muelles del terminal Marítimo de Cartagena" en el marco del contrato No. 092 de 1992 celebrado con la empresa Puertos de Colombia. Una certificación de la Constructora Rincón Grande LTDA, suscrita el 18 de abril de 1997, en el cargo de director de la interventoría de estudios y obra en Diciembre de 1992 y 1994, en las que se contemplan muelles. 	60 puntos
UNIÓN TEMPORAL SANTA MARTA (Rodrigo Villegas Angarita y Luz Adriana Sandoval)	Asesor Ambiental	<ol style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de COOPERACION DE DESARROLLO SOCIAL INDIGENA Y RURAL, suscrita el 9 de junio de 2010, en la hace constar que la ingeniera se desempeñó como directora de proyecto e interventoría, brindando apoyo en la implementación de PML (producción más limpia), al mejoramiento continuo en la generación de residuos sólidos en el proceso industrial, vertimientos, reforestación y aire. <u>No cumple en tanto las actividades ambientales se desarrollan en un proceso industrial y no en un proyecto de infraestructura.</u> Una (1) certificación de Aquaminas A y G Ltda., en la que se hace constancia que participo en la evaluación y diagnostico de impactos relacionados con parámetros sanitarios componentes aire, agua, suelo. Proponer mecanismos de tecnologías limpias en aras de minimizar y prevenir impactos ambientales, además de realizar el seguimiento ambiental a los proyectos, obra o actividad; diseñar y poner en marcha sistemas de gestión y administración ambiental. 	20 puntos

PROPUESTA ECONÓMICA (100 PUNTOS)

Se asignará el máximo puntaje de cien (100) puntos, al oferente cuya propuesta corregida esté más cerca por debajo de la media geométrica. Para el cálculo de la media geométrica se tendrán en cuenta el valor de la propuesta corregida de todas las propuestas hábiles presentadas y se aplicará la siguiente fórmula:

MG = Media Geométrica
PEi = Propuesta Económica Corregida de cada Oferente
n = Cantidad de Propuestas Hábiles Presentadas

Para el resto de propuestas rectificadas, se restarán de a 10 puntos en orden de cercanía a la media geométrica por debajo, agotadas las ofertas por debajo de la media geométrica se continuará restando de a 10 puntos a las que estén por encima en orden de cercanía a la media geométrica.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

Valor propuesta presentada		
PRESUPUESTO PARA LA INTERVENTORIA	\$50.319.524	
LIMITE INFERIOR	\$47.803.547	
MEDIA GEOMETRICA	\$ 49.547.730	
UNIÓN TEMPORAL SANTA MARTA (Rodrigo Villegas Angarita y Luz Adriana Sandoval)	\$ 49.547.730	100 PUNTOS

CONSOLIDADO REQUISITOS TECNICOS PONDERABLES.

OFERENTES	EQUIPO DE TRABAJO	PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE
UNIÓN TEMPORAL SANTA MARTA (Rodrigo Villegas Angarita y Luz Adriana Sandoval)	80 PUNTOS	100 PUNTOS	180 PUNTOS

La oferta evaluada técnicamente habilitada que obtuvo mayor puntaje es la presentada por **UNIÓN TEMPORAL SANTA MARTA** (Rodrigo Villegas Angarita y Luz Adriana Sandoval).

La evaluación se firma en Bogotá D.C a los (09) nueve días de junio de 2014.


JUAN CARLOS RODRÍGUEZ TOVAR
Director de Infraestructura


Elaboró: Juan David Niño